FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 20 MARZO 1924 — AÑO DOCE.—NUMERO 1.048

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

EVOCACIONES ESPAÑOLAS

Cervantes, el "Quijote" y la Mancha

Con haber sido tan debatido todo lo concerniente a Cervantes, en su creación magnífica del *Quijote* apenas si se ha llegado a formular afirmación definitiva en lo que se refiere a los vinculados que la tradición ancestral señala a autor y obra con la región manchega. Y es que existe un desconocimiento enorme de lo que es la Mancha y lo que significan sus pueblos, lo que representan su ambiente y sus hombres, cosas, todas, apenas estudiadas por esos académicos, eruditos y literatos que no vacilan en sentar *a priori* afirmaciones de necia rotundidad, por las que niegan a determinados lugares el mérito incomparable de su íntima e histórica concomitancia con el primero de nuestros escritores y la más valiosa de las preseas literarias.

Si todos los que han escrito de Cervantes y el *Quijote* a propósito del realismo con que en la sin par obra se plasma el alma manchega—y la española—y de la natural consecuencia que de ello se infiere: que Cervantes hubo de vivir algun tiempo en aquellos famosos pueblos, ya que de manera tan admirable nos muestra la psicología de sus gentes y nos describe su ambiente y sus lugares, hiciesen un viaje a esa región inmortalizada *el porgenio de los genios*, a buen seguro que unirían su voz a la de los que, como el ilustre autor de «Los pueblos»—por haber estudiado admirablemente el tema a través de una depurada y amplia hermeneusis de la célebre obra y de todo cuanto sobre ella y su autor se ha escrito, así como por haber convivido en el terruño manchego, habiendo seguido, simbólica y emotivamente, la *ruta* del ideal caballero—y nosotros—, por haber nacido y vivido en la genuina región de que hablamos, precisamente en el pueblo del sin par héroe de la creación cervantina—tanto decantamos el incomparable patrimonio ideal de esos lugares.

Es, en efecto, imposible para todo el que deje discurrir su vida, siquiera por unos días, en el terruño manchego y sumerja su espíritu en el ambiente de esa región, no sentirse identificado con los que proclamamos que la Mancha conserva fielmente hoy día, en esencia, los rasgos generales con que la pintó Cervantes. En sus dilatados páramos, festoneados por los viñedos y los trigales, y cercados en el lejano horizonte por azules cordilleras de ensueño, parece percibirse la huella de Rocinante. Y entre la imperante socarronería y el materialismo inexhaurible de riquezas de tanto *San cho*, suele mostrarse, altiva y temeraria, la figura de constraste de algun nuevo *Don Quijote*.

—

El mérito inmarcesible que los manchegos señalan al famoso lugar de que Cervates no quería acordarse: Argamasilla de Alba, está en que su recinto escribió aquél parte de su libro inmortal, a más de que dicho pueblo es el que ocupa papel más importante en la narración quijotesca, por desarrollarse en él la principal acción de la obra y por ser muchos de los personajes de aquella vivas retratos de seres reales del pueblo en aquel entonces.

Eso que la tradición nos ha enfiado, y que todo el mundo sabe y ha dado por cierto, ha pretendido ser tachado de falso por algunos eruditos, los cuales han afirmado que en Argamasilla no fué en donde Cervantes escribió la primera parte de su excelsa obra. Nosotros no queremos ahora aducir pruebas, señalar citas ni proclamar deducciones que ebundantemente se nos ocurren—y que hemos conseguido poseer en nuestro estudiar e inquirir varios años en estas cuestiones, admiradores entusiastas de Cervantes y la Mancha—en defensa de la vieja leyenda de que en la ergástula famosa de Argamasilla de Alba fué donde Cervantes, preso, escribió parte de su «Quijote». Solamente vamos a narrar brevemente la famosa aventura que llevó a Cervantes al calabozo.

Como es harto conocido, Cervantes era un pobre caballero, o recaudador de contribuciones, en aquellos años de su vida. Este cargo o destino, asaz mezguado, era toda la recompensa y apoyo material que merecía de sus coetáneos su portentoso cuanto que incomprendido genio. En su peregrinar por diversas regiones y pueblos, cobrando tributos y gabelas, llegó a Argamasilla.—Nosotros imaginamos a Cervantes planeando la creación de su admirable libro, al pasar por el famoso *Lugar Nuevo*, nombre de la Argamasilla de entonces, y asomarse a la ribera del Guadiana, de tan limpida linfa como ubérrimas alamedas.—Tras algunos días de estancia en la villa—de la que era dueño y señor D. Rodrigo de Pacheco, personaje que Cervantes plasmó luego en el héroe de su libro, y alcalde un subordinado de aquél: Medrano—un día—dícese que domingo—, el alcabalero, al salir de la solemne misa por una de las puertas de la monumental iglesia, vióse sorprendido por la hermosura de una joven dama, que tambien salía del templo, acompañada por su dueña. Dirigió a Cervantes un requiebro, sin poder presumir las consecuencia que ese acto iba a tener. No sabía que se trataba de la hermana de D. Rodrigo. En seguida, y bien porque a éste se lo dijese su hermana, considerándose ofendida en su orgullo y calificando de osado el atrevimiento de ser galanteada por un humilde alcabalero, o ya porque Pacheco lo supiese a su vez, Cervantes se vió preso en la cárcel del pèeblo, que era a la sazón la cueva de la casa del alcalde, Medrano.

¿Como consiguió salir de la prisión? Transcurrían las semanas y Cervantes continuaba preso—¡oh, días en que el glorioso escritor, sobrepujándose a sí mismo apartando de su mente la idea de

PAGINAS LOCAS

La sombra del marqués de Sade

—Qué disgustada me tienes, hijito. Sé que anoche, como otras muchas, viniste tarde y casi cayéndote. Me inquietas y me haces sufrir mucho.

—Pero mamá, yo nada malo hago, solo me divierto inocentemente, sin hacer daño a nadie. Soy jóven y disfruto de salud.

—Esas reuniones en casa de Adolfín, son peligrosas. Ya sabes que el escándalo de sus reuniones corre de boca en boca, llenando de espanto.

—Esas son habladurias. Se exajera. Allí nos reunimos unos cuantos amigos, todos buenos formales, que tan solo hablamos de cosas inocentes: te lo aseguro. El pintor Arnul, defiende con frases pintorescas el cubismo, el futurismo y el planismo. Ya sabes que Arnul, es un artista envenenado de modernidad. El exquisito virtuoso del violín, el jóven Pradel, se extasía hablando de Paderewhi, de Bach, de Wagner, y de esos músicos que por capricho, ofenden los principios de la teoría, de la armonía y de la melodía.

El modisto Prinden, nos distrae contandonos los últimos modelos de la moda. Que si los crespones de la China color de concha, son los preferidos de la mujeres parisiensés: que si las medias del número 44, de un tono de carne y de inverosimil transparencia, son las que se llevan; que si la línea, que si la flexibilidad, que si los perfumes, los sombreros y las flores de moda, total, un rato de charla ambigüa y pintoresca.

Ya ves, querida mamá; como todo son fantasias. En casa de Adolfín, se pasa tan solo un rato de charla amable y distraída, y, no atacamos, á pesar de las habladurias, a la moral y el buen nombre de los que allí nos reunimos,

—Hijo mío; tu eres el único heredero de está casa, del nombre honrado que le legó tu padre. Solo te tengo a tí, y no quiero que se murmure de tí, que nuestro nombre se vea envuelto entre fango.

—Descuida mamá, que siempre sabré conservar puro y sin mancha, el prestigio y el nombre de esta casa, de esta noble casa de las Gironlly. Adios mamá, dame un beso y vive tranquila, que tu hijo sabe conducirse dignamente.

Y después de besar a su madre, el condesito Alvaro, volvió a refujiarse en el lecho. Era media mañana ya. El sol, audaz y bello, colándose por entre las rendijas del balcón, bañaba la estancia, haciendo brillar los muebles dorados y suntuosos de la alcoba del conde.

Este, envuelto en su pijama de seda violeta, pensaba en las palabras de su madre. ¡Si ella supiera! pero, va...

Son las consecuencias del siglo en que vivimos, y el ambiente que respiramos. ¿A que ningún jornalero hace lo que yo? Hay que divertirse, sentir cada día sensaciones nuevas, gustar hasta apurar, la copa de los placeres, torturar el alma y la carne. ¿Qué vale la vida entera, ante una hora de dicha, de amor? A Adolfín, le estoy muy agradecido; este hombre-demonio, sabe preparar las cosas para que la carne fiaquee y se pague. ¡Que hermosa estaba anoche mi Augusta! como vibraba toda ella en mis brazos; esta mujer me tiene vencido, loco; por un beso de su boca, estoy para siempre condenado, pero. ¿que importa?

Sus pensamientos quedaron interrumpidos, ante la llamada de su criado. Era una carta. Se incorporó y leyó lleno de emoción la carta que, llena de su perfume, del perfume de ella, lo enardecía: Augusta le decía:

«No acabo de comprender tus caricias de anoche. Te espero a comer, no faltes.—*Tu vampira.*

Bzsó mil veces el papel y estrujándolo contra su pecho, pensó con gozo en su maléfico amor, un amor doloroso y magnífico, que había aprendido de un amigo de lejana raza.

Su Augusta lo esperaba impaciente. Iría a saciar la sed de su hermosa vampira de amor.

—

Que alegre marcharía Alvaro, en aquella tarde primaveral, en busca de su amante. Todo era alegre y optimista a su alrededor. Se creía el hombre más feliz de la tierra. Tenía todo lo que puede apetecer un mortal: juventud, gallardía, riquezas, salud y amor.

Llegó a la casa de Augusta. Se abrazaron. Vestía Augusta un kimono de crespón negro, bordado en amarillo, que hacía resaltar poderosamente, la euritmia de su cuerpo.

Era alta, muy rubia con las carnes blancas y rosadas. Había venido de Italia, para servir de modelo a un famoso escultor, y bien pronto su fama de aventurera pelígrosa, escandalizó a las gentes honorables.

Alvaro de Gironlly, se había enamorado locamente de ella, amor que fué correspondido. Una noche, la presentó a su amigo Adolfín, cuyas puertas de su casa le fueron abiertas, pues Augusta, como él y sus amigos, estaban en pecado mortal.

—

Adolfín, el mitad hombre, artista y demonio, había traspasado ya el otoño de su vida, pero se conservaba joven y apuesto. Hijo de un opulento banquero residente en Londres, huyó a París, para que lejos de su padre, poder dar vida a sus pensamientos malévolos.

Se instaló reglamente, con originalidad y atrevimiento. Sus juegadas en la Bolsa y en los casinos, empezó a inquietar. Se le veía en todas partes; siempre correcto y elegante, llamaba la atención. Se rodeó de un aureola de excentricidades gastaba el dinero a manos llenas, era el hombre del día, misterioso y raro que despertaba curiosidad y temor.

Se contaban cosas de él, fantásticas y absurdas. En su casa danzaban todos los espíritus de todos los pecados mortales.

Todas las noches, se abría su casa, para dar paso a un centenar de amigas, que locas de lujuria se entregaban a toda clase de extravíos. Las luces, habilmente combinadas, eran de un efecto sorprendente, cayendo sobre aquel abigarramiento de seres llenos de sensibilidad.

El dueño de la casa, vestido casi siempre de oriental, era el tirano refinado y cruel, que con sus fiestas de resurgimiento de ciudades que fueron famosas por sus locuras en las fiestas, se complacía viendo a sus amigas arder en las hogueras abominables del pecado, que él avivaba, hasta verlas caer a sus pies, extenuadas. Entonces sus risas, se confundían con las que lanzaban los demonios y los dioses que le rendían culto.

Adolfín, era un ser degenerado, un aborto del infierno, que quería morir condenado, no sin antes dejar a un lado la fama del marqués de Sade.

—Que cruel eres Amando. Alvaro, eres una fiera.

—Déjame que así te ame; te doy mi alma y mi vida. ¿Quieres que bailemos ahora, al son de esa música extraña que toca ese indio desnudo? Mira ese peletero, se consúme como yo me consumo a tu lado. Mira ese otro como arde; ¿no te marea el perfume del cinamomo?

- ¿Quieres estas camelias blancas? Pero ¿Augusta? habla, mírame.

—¡Quitá, ya no te quiero; otro amor acaba de envenenarme, quiero ahora gozarlo, vete.

Repite eso otra vez, anda, anda, repítelo.

Y sus manos atenazaron con fuerza el cuello de Augusta.

Pero Adolfín, que espiaba desde un rincón cogió a Alvaro como se coge un pelele, y lo arrojó lejos.

Augusta cayó en los brazos que amoroso le tendía su salvador.

—Ven, mi diose, bailemos y gocemos plenamente en esta noche, que ardo en deseos de amarte. Ven, ven.

Y Adolfín, la condujo de la mano, hasta su camareta, mientras que la sombra del tristemente famoso marqués de Sade, cruzaba entre ellos riendo.

PAQUITA DEL CAMPO.

Albacete, 15-3-24

Consultorio Médico - Quirúrgico y de especialidades

Dr. Cebrian y Jimeno

Moret 2 pral. CIUDAD REAL

Consultas los JUEVES Y DOMINGOS de 10 mañana a 8 noche

dolor y del ultraje, escribía los primeros capítulos de su libro, allí, en el sótano inmundo, sin más luz que la que le prestaba una pequeña cleraboya, o la de un inservible candil de aceite, y ello efectuándolo allí, amarrado con el grillete! Nosotros hemos podido ver, en nuestra infancia, antes del incendio y la profanación, aquella sagrada mazmorra, con su ventanuca, y hasta la argolla de donde pendía el grillete que oprimió al glorioso manco.—Entonces fué cuando a Cervantes se le ocurrió una idea peregrina que en seguida puso en práctica: escribir al Conde de Lemos, su amigo y protector, que era en aquellos días primer ministro de la nación, dándole cuenta del atropello que con él cometían. Se supone que Cervantes intuyó admirablemente lo que ocurriría: que la carta sería abierta por su encarceladores, al ser dirigida a personeje tan preeminente, y que aquéllos, al ver la amistad del cobrador de impuestos con el político, le pondrían inmediatamente en libertad, ante el temor de que les sobreviniese algún castigo.

ANGEL DOTOR.

(De «Las Lunes de *El Imparcial*.»)

DE VALDEPEÑAS

Asamblea de Alcoholes

Conforme tenían anunciado, en el tren rápido de las dos de la tarde llegaron a esta población los infatigables propagandistas de estas causas D. Adrián Antequera, D. Alberto Talavera y el Doctor D. José María Rovira leader de la misma.

A recibirlos acudió a la estación numeroso personal entre el que vimos a diferentes representaciones de las entidades y fuerzas vivas presididas por nuestro culto alcalde D. Manuel Fernández Pueblo. Hechas las presentaciones y saludos de rúbrica, en carruajes preparados al efecto se dirigió la comitiva al Hotel donde habrán de hospedarse nuestros ilustres huéspedes. Allí acudieron a saludarlos numerosas personalidades de quienes recibieron generosos ofrecimientos para proseguir la campaña emprendida pro defensa de la viticultura. Después de un descanso de pocos minutos las comisiones se retiraron para hacer la organización del acto que había de celebrarse a las 9 de la noche.

EL ACTO

A la hora citada, el salón de los Amigos del Arte y la Naturaleza estaba totalmente ocupado por numeroso publico que anslaba ver las soluciones propuestas por estos infatigables caudillos a quien La Mancha no agradecerá nunca bastante el sacrificio que voluntariamente se imponen viniendo de lejanas tierras a dar la voz de alarma ante el peligro que amenaza a la vitivinicultura.

Ocupa la Presidencia nuestro culto Delegado Gubernativo acompañado del Sr. Alcalde don Manuel Fernandez Pueblo.

Hecha la presentación de rubrica con frases tan laudatorias como merecidas el primero concede la palabra a don

ADRIAN ANTEQUERA

Este señor hace uso de la palabra y en elocuentes y sentidas frases dedica un saludo a Valdepeñas en nombre de sus compañeros de Tomelloso que le han encomendado tan honrosa misión.

De una manera magistral nos presenta al Sr. Primo de Rivera como ciudadano, como soldado y

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

como gobernante de quien dice que ante el estado anárquico que venía atravesando la Nación no titubeó en acudir a ponerle remedio no ignorando que esto pudiera acarrearle serio disgusto y hasta la vida y en un párrafo hermosísimo saca la consecuencia de que espíritus así tan amantes del orden y la justicia no han de permanecer sordos a nuestras demandas que solo se inspiran en el estricto cumplimiento de la Ley. Al final de esta disertación fué muy aplaudido este señor.

D. ALBERTO TALAVERA

Hace uso de la palabra saludando y enseñando a Valdepeñas que ha logrado adquirir fama mundial merced a la bondad de sus vinos y de sus habitantes y aconseja que para no perderla haga un esfuerzo titánico con el fin de conservar en la replantación que se está haciendo los mismos tipos de uva que tan buenos caldos le dan.

Desde un principio se advierten los grandes conocimientos que este señor posee en materia de alcoholes porque de una forma sencilla pero en palabra sugestiva lleva el convencimiento al ánimo del auditorio de lo conveniente que le será no abandonar este problema hasta haber obtenido del Gobierno su cumplida y satisfechisima solución.

Como era de esperar esta disertación fué premiada al final con nutridos aplausos.

D. ANTONIO CALERO

Este Sr. que en multitud de ocasiones ha demostrado su amor a Valdepeñas no permaneciendo impasible ante sus problemas dió lectura a unas cuartillas que adjunto por si VIDA MANCHEGA las estima dignas de publicación. En ellas apunta una idea que si verde aún, pudiera con el tiempo cristalizar en la opinión con lo cual el problema vitivinícola al canzaría algo de solución. (1)

D. JOSÉ ROVIRA

Entre grandes aplausos se levantó a hablar el leader de esta causa y culto y elocuente sacerdote. Cautiva con su modestia y la sencillez de su palabra. Con elocuencia arrebatadora hace del numeroso público que le escucha un solo oyente. Tal es el acento de su palabra y la persuasión que pone en ella, que el vuelo de una mosca molesta ante la posibilidad de perder una sílaba de su hermosa peroración imposible de seguir y menos aún de transcribir aquí.

Entre los muchos ejemplos que puso y las muchas cifras que barajó hay uno que no debo sustraer al convencimiento del público.

Dijo que a toda costa La Mancha en unión de las demás regiones vinícolas debe evitar el actual estado de cosas sino quiere que antes de muy pocos meses haya que regar las calles con vino. Añadió que de no remediarlo, el precio del vino correría parejas con el del maiz de la Argentina puesto que para hacer un Hectólitro de Alcohol, eran necesarios 250 Kilos de maiz con un valor de 55 pesetas más 15 de gastos de transformación lo de utilidad comercial y cien que paga de derechos hacen 180 pesetas precio ruinoso para el vinícola que no podría competir con el sin antes sufrir una enorme baja el vino, baja que significaría la ruina de la vinicultura.

Siguió su peroración aconsejando a este y a todos los pueblos de la Mancha que imitando a Cataluña no cesen de pedir al Directorio que haga cumplir la Ley en todas sus partes para así poder apartar de la vista el cuadro que quedaba trazado.

Al final escucha una merecida ovación en premio a su hermoso e interesante trabajo.

D. LUIS CAMINERO

Conocida es de todos la labor realizada por este culto letrado, Secretario de este Ayuntamiento.

El hizo abortar el contrato que en tiempos pretéritos quiso hacer el Estado con una poderosa Compañía de arrendamiento del Monopolio de alcoholes contrato que hubiera necesariamente acarreado la ruina de la vinicultura: Limitó su discurso a apuntar al padre Rovira algunos puntos para que no fuera en las negociaciones a seguir victima de alguna emboscada como en tiempos pasados como otras comisiones lo fueron. Tan discretas fueron sus palabras y tal cantidad de conveniente demostró en esta materia que el digno delegado gubernativo superándose en un principio de bien general le propuso que acompañase a la comisión que se ha constituido para marchar a Madrid, titulado para ello a pesar de sus muchas cargo que a pesar de sus muchas ocupaciones con gusto aceptó.

D. FRANCISCO DE LA IGLESIA PINILLA

Este infatigable campeón en un hermoso discurso (como suyo) hizo un requerimiento al pueblo para que salga de su apatía e imitando la conducta de esta comisión venida de Cataluña con tal altruistas propósitos no cese hasta conseguirlo, de pedir al Directorio el estricto cumplimiento de la Ley ya que para cumplirla y hacerla cumplir ha tomado las riendas del poder: En el transcurso de su peroración oyó merecidos aplausos por la sinceridad y elocuencia que puso en sus frases y al final estos aumentaron en tal forma que la emoción llegó a hacer presa en su ánimo.

Terminó el acto con un resumen muy acertado hecho por la presidencia en el que puso de manifiesto la característica del carácter Manchego tardo en prodigar sus afectos pero nobles, intensos y sinceros aun cuando llega a prodigarlos.—C.

(1) Por su extensión, dejamos su publicación para mañana.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

LA SESION MUNICIPAL DEL MARTES

Una jornada gloriosa de nuestro Ayuntamiento

Se discute la concesión del alumbrado público y diez y siete concejales, en contra de uno otorgan el servicio a la Empresa Retana

Los discursos de D. Luis Martin Serrano y D. Tomás Martinez.—Puntos que abarcó la proposición votada.—Otros asuntos.—Comentarios

INSTANTANEA

:-: COMENTARIOS :-:

Ha quedado definitivamente resuelto el tan zarandeado problema del alumbrado eléctrico, asunto que tanto mareó al anterior Ayuntamiento y cuyo fondo se enmarañó de tal forma, que al no haber sido por la sensatez de algunos y por el sentido de la opinión pública hubiera venido a ser al igual que aquellos heroicos de la torre de Babel, que todos hablaban y ninguno se entendia.

La sesión celebrada el pasado martes por nuestro Ayuntamiento, constituye una página de gloria para la vida municipal. La ecuanimidad y el respeto a la causa pública, llegó a solucionar uno de los más complicados servicios, por el que el pueblo clamaba con ansia de perfección.

Luchó la potenciabilidad de la competencia, frente a la fuerza de los intereses generales; una y otros, en denonadado campeonato se disputaban un triunfo completo; tuvieron que vencer los razonamientos, los puntos lógicos, la justicia y el derecho, por sobre todas las habilidades impuestas.

El comentario público es el que más elocuentemente que nosotros, enjuicia el proceder del Municipio; el aspecto que ofrecia el Ayuntamiento en esa célebre sesión, hablaba del ansia que el pueblo sentia de verse desligado de un monopolio triturador e invulnerable. Queriamos todos desligarnos de las amarras que aprisionaban nuestros sagrados intereses y abogábamos locamente por la pronta llegada a nuestros lares de ese algo que constantemente invocabamos.

Aquí tenemos llegada la hora de defender nuestros derechos, de imponer beneficios, de elegir conveniencias. Con sano juicio, hemos de otorgar, ahora que podemos, nuestro concurso, nuestra distinción a aquella empresa que más en armonia con sus intereses respete los ajenos y defienda toda villana especulación.

Los pueblos, en estos tiempos, no pueden, ni deben estar supeditados a ninguna tiranía, ni deben consentir tampoco que los negocios traspasen los limites de la equidad y el orden. Por eso las competencias, en todo caso, vienen a desterrar abusos, a nivelar intereses, a evitar agios y matar ambiciones.

Alegrémosnos de esta competencia que parece entablarse en el servicio eléctrico, que ella abrirá las normas prudenciales y equitativas, sin detrimento para los intereses de empresas y público.

LA SESION

Como días pasados se acordó, la sesión de ayer estaba anunciada para las seis y media de la tarde; desde una hora antes el vestíbulo de la Casa Consistorial hallábase invadido por mucho público que fué aumentando paulatinamente, hasta hacerse imposible la estancia en el recinto y escaleras. Viva impaciencia y nerviosidad poseen todos los asistentes pues cuando ya habian sonado las seis y media, aun no comenzaba la sesión.

No empezó esta hasta las siete, llenando en seguida el salón infinidad de personas, quedando muchas en la puerta por no tener cabida en él.

Hay gran expectación en la sala cuando el señor Peñuela abre la sesión. Asisten diez y seis concejales presididos por el Alcalde.

El secretario Sr. Alcázar, da principio a la lectura del acta de la anterior, entrando a poco en sesión el Sr. Martinez. Queda unánimemente aprobada.

Asimismo lo son varias facturas que constituyen el primero de los ocho asuntos insertos en el orden del día.

Es leida y también aprobada una instancia de D. Bartolomé Montero, solicitando licencia para reformar la casa número 3 de la calle de la Zarza. Acompaña plano y otros detalles, siéndole favorables los informes de las Comisiones respectivas, que se aprueban.

A continuación se lee otra instancia de D. Daniel María Herreros, pidiendo permiso para la apertura de un establecimiento con destino a la venta de leche. Los informes del Arquitecto y Comisiones, manifiestan que si reunen las condiciones de órdenes distintos, tanto el establecimiento como las vasijas en que se ha de contener la leche, no ven ningún inconveniente para no acceptarla. La Corporación obra en consonancia con los mencionados informes.

Le es concedida la palabra al señor Martinez para intervenir en el asunto acerca de la creación de un Negociado de Aguas. Dice e citado edil que existen muchas y fundadas razones para que se acepte esta proposición y añade que por no tener aún datos necesarios para ello, ruega quede el asunto sobre la mesa hasta conseguir reunirlos. Así se acuerda.

Entra en sesión el Sr. Romero (D. Florencio).

Se aprueban dos proposiciones: una de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de plantas para el Parque de Gasset y otra del Director de la Banda de Música acerca de unas bajas y altas de personal.

Acuerda la Corporación quedar enterada de un extenso oficio del Sr. Gobernador Civil (que lee el Sr. Alcázar) trasladando una Real Orden por la que se desestima el recurso interpuesto por D. Luis López Haro contra una providencia de dicha autoridad.

Sin discusión de ninguna clase, pan sido tratados estos numerosos asuntos y la expectación, que no ha decaido un solo instante, va en aumento cuando se llega a la *Resolución del Concurso para el alumbrado público de la población.*

El Presidente, señor Peñuela, explica que el escrito del señor Ayala cuya lectura va a verificarse, ha sido examinado e informado por las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana reunidas, cuyo dictámen también ha de leerse.

Dicho documento empieza así:

«Escrito que asesorado por el ingeniero industrial D. José Padrós, eleva D. Demetrio Ayala López al Excelentísimo Ayuntamiento en contraposición al informe emitido por el señor Ingeniero asesor del Municipio, sobre las proposiciones presentadas al Concurso para alumbrado púbrico de esta Capital, cuya apertula tuvo lugar el día 18 de Enero, del corriente año de 1924».

Continua la lectura del escrito del señor Ayala, pero el público se impacienta visiblemente y se oyen rumores constantes, sin que sirvan para evitarlos los repetidos campanillazos de la Presidencia Aumentan, cada vez más los siseos, toses y murmullos. De entre el público se levanta el conocido letrado D. Julián Arredondo, que exclama:

—¡Si ya lo conoce el pueblo soberano, señor Alcalde! ¡Al grano, el grano!

El Presidente agita con fuerza la campanilla y el señor Arredondo dice:

—¡Perdon, señor Alcalde!

En el salón, se oyen exclamaciones de ¡Muy bien! ¡Muy bien!

Vista la natural impaciencia del público, se opta por dejar de leer gran parte del escrito y pasar al Resumen que dice así: «Como resumen de todo lo expuesto, la adjudicación del servicio del alumbrado público al señor Retana, aceptando su proposición, representaría para el Municipio, en los 20 años porque se contrata, un perjuicio de 259.520 pesetas.»

Luego siguen unas *Consideraciones*, terminando el documento del señor Ayala con el siguiente párrafo:

«Acaso nuestra insuficiencia y poca capacidad, nuestra ninguna autoridad para que frente a él se nos dé beligerancia, sea el pecado cometido al elevar este escrito al Excmo. Ayuntamiento. Séanos ello perdonado en gracia al buen fin que nos ha guiado, y si ello es motivo para que el Excmo. Ayuntamiento tenga nuevos elementos de juicio para resolver asunto de tan capital transcendencia para nuestra ciudad, o si en esta disparidad de criterio al apreciar la bondad de una sobre otra oferta, dá lugar a que la Excma. Corporación, consciente de su responsabilidad contraste ambas apreciaciones con nuevos informes de personas técnicas, nos cabrá la satisfacción de que por haber aportado nuestro óbolo y modesto concurso, hemos cogrado indiscutibles beneficios a nuestro pueblo, a la causa de la justicia, pues no en vano, hemos invocado al Excelentísimo Ayuntamiento nuestro doble caracter de concursante y vecino de esta población.»

Han continuado casi ininterrumpidamente los murmullos y toses en el público, viéndose la Presidencia impotente para cortarlos.

Seguidamente se procede o la lectura del informe de las Comisiones de Hacienda y Policía Urbano, que sintetizado, viene a decir que el escrito del Sr. Ayala es improcedente y extemporáneo, añadiendo que se ratifican en sus anteriores deleraciones y aconsejando al Ayuntamiento otorgue la concesión del alumbrado público de la capital a D. Andrés de Retana y Gamboa, actuando por consiguiente en consonancia con lo que el ingeniero asesor del Municipio señor D. Leopoldo Salto dice en su detallado informe.

Una atronadora salva de aplausos, acoge la lectura de este dictámen, al mismo tiempo que numerosas voces pronuncian:

—¡Bien! ¡Muy bien!

El Presidente, agitando la campanilla y el señor Arredondo dice:

—¡Orden, orden! No podemos consentir se hagan por parte del público manifestaciones parciales. ¡Así no lo dictan nuestro deber y nuestra conciencia!

Se le concede la palabra al señor Martín Serrano, quien empieza por manifestar que no ha de referirse en su breve discurso a la parte técnica, pues esto corre a cargo del Ingeniero asesor, señor Salto; fácilmente comprenderéis —continúa diciendo—que es preciso hacer honor a su firma, aceptando en un todo su completo y detallado informe. El Ayuntamiento fijó unas condiciones básicas ya publicadas en el *Boletín Oficial* y la *Gaceta*; pero es lo cierto que el señor Ayala no se ajusta a casi ninguna de las condiciones, empezando porque propone un sistema de energía y no de alumbrado eléctrico de la población, que es lo que nosotros deseamos. El artículo 11 dice que el Ayuntamiento queda facultado para rechazar el sistema propuesto, y, ¿como no vamos a desestimar el que nos dice el señor Ayala, si para nosotros constituye un gran quebranto, aceptar el sistema de energía? Tampoco el señor Ayala habla, como se fijó, del servicio a los particulares día y noche, ni nos da detalles de gastos, conservación, etc., en su primero proposición. En este último escrito sí lo hace, pero en un momento, es cuando hay que contestar, y no extemporáneamente.

En el público, se oyen voces de ¡Muy bien! ¡Muy bien!

El repetido Sr. Ayala,—sigue diciendo el Sr. Martín Serrano,—después de los varios años que viene ofreciéndonos la presentación de unas nueves tarifas para los particulares, dice ahora que todavía las tiene en estudio. Respecto a la Conducción, detallando si será aérea o subterránea, a la memoria explicativa del sistema de alumbrado, a los planos de la central y subcentrales, con el de la población diciendo el detalle la situación de los foces, columnas, enlaces, etc., no dice nada el Sr. Ayala, siendo en cambio verdaderas maravillas los planos presentados por D. Andrés de Retana. El *Escrito* ultimamente presentado por D. Demetrio Ayala, me sugiere un duro comentario: dicho documento es ilegal e impertinente; l egal, porque lo ha presentado cuando ya conocia la proposición de su contrincante, siendo el concurso a pliego cerrado; la ilegalidad de este acto, salta a la vista. Es impertinente porque pretende ilustrar a la Corporación teniendo esta ya un Ingeniero que la asesora, y porque sería un absurdo que el Ayuntamiento fuese a ilustrarse, precisa-

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jaen, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

mente en uno de los dos que rivalizan para adquirir el alumbrado. Os pido por tanto voteis, señores concejales, dando una prueba más de vuestro interés por el pueblo, a favor de la proposición que el señor secretario va a leer.

Una ovación prolongada corona las últimas palabras del señor Martín Serrano, que muy nervioso se sienta en su escaño.

Los campanilleros de la Presidencia restablecen al fin el silencio.

El Sr. Alcázar da lectura a la proposición que consta de los siguientes puntos:

«Primero.—Declarar que el escrito del Sr. Ayala es improcedente y extemporáneo.

Segundo.—Declarar así mismo inadmisible y por tanto desechar la proposición del Sr. Ayala por no ajustarse a las condiciones preceptivas del concurso.

Tercero.—Declarar válido el concurso celebrado y adjudicar el servicio a D. Andrés de Retana y Gamboa con sujección a las condiciones que el Ingeniero asesor Municipal indica en su informe.

Y cuarto.—Que por la Comisión de Hacienda, de acuerdo con el adjudicatario, se formulen las demás condiciones de carácter general, facultativo y económico, las cuales serán sometidas a la resolución del Ayuntamiento para la formalización del contrato correspondiente.»

Causa de gran expectación es cuando el señor Martínez toma la palabra. Emoleza por decir que la dilatoria que en este asunto se le ha dado, debe explicarla, ya que por algunos determinados elementos se ha puesto en duda la existencia de su enfermedad; el señor Alcalde y alguno de los concejales aquí presentes me visitaron en mi casa cuando estaba enfermo. Por tanto, —continua diciendo— yo no volvía la cara a mis deberes, y tenía la fundada esperanza de que pronto llegaría el momento de sostener la verdad. Y aquí estoy para que me juzguéis. Aquí me teneis con la debida entereza. Yo no he venido aquí vendido..... (la continuación de la frase no la percibimos pues fueron rumores y toses, que no evitan los campanillazos del alcalde,) lo impiden.

Restab ecido el silencio, el señor Martínez continua:

Quiero que me escuchen; los dos proponentes que pretenden la adquisición del servicio del alumbrado público, han de dar sus razones con mayor o menor fundamento; nuestra seriedad como concejales y nuestra dignidad como caballeros nos exigen dar una solución de acuerdo con los sagrados intereses que defendemos. Existe ahora una competencia que trae aparejado un beneficio; pero este beneficio no es lícito.....

Las voces, llegan a su apogeo. predominando las de ¡fuera! ¡fuera! El Sr. Peñuela, agita la campanilla y dice:

—¡Orden, señores, orden!

Y dirigiéndose al Sr. Martínez le ruega que entre directamente en materia.

Resuenan fuertes aplausos.

Dice el Sr. Martínez que su discurso contiene tres objetos principales: El primero va del brazo con lo manifestado por su compañero el Sr. Martín Serrano; es decir, con la falta de cumplimiento de las condiciones fijadas por el Ayuntamiento; como ni el Sr. Retana, ni el Sr. Ayala han cumplido con las mencionadas condiciones, en su totalidad, las dos propuestas deben ser desestimadas. El segundo es que con motivo de la situación creada, al haber dos pareceres opuestos debe nombrarse una tercera persona, como se establece en el artículo 31 y el tercero que el Ayuntamiento vote siempre la proposición que tenga mayores beneficios para el vecindario, ¿Veis como no existe ninguna pasión ni prejuicio?

Ante los continuos rumores y repetidas toses, la Presidencia dice al orador que le ampara en todo lo que le es posible.

Afirma el señor Martínez, que D. Andrés de Retana es solamente Arrendatario del fluido y que no dispone de centrales de reserva, aunque tiene establecidos convenios con determinadas entidades. Añade que ha hablado a sus oidos que no faltan nada más que diez años para que termine el contrato que el señor Retana tiene concertado y que como el que se fija en las condiciones básicas es de veinte años, no podrán imponer la penalidad de incautarse el Ayuntamiento del servicio del Alumbrado, ya que sinó dispone de él, por ser unicamente Arrendatario, mal puede hacerlo.

Las voces del público van en aumento. El señor Martínez exclama:

—¡Esto es falta de interés!

Una voz le contesta diciendo:

—¡Que le crees tú eso!

El Presidente establece con gran trabajo el silencio y dice:

—El público debe enterarse de lo que aquí sucede, pero de seguir así, me veré obligado a expulsar a todos del salón.

—Pero que no nos insulte,— contesta uno.

Al fin, reina la calma.

El Sr. Martínez, termina su extenso discurso diciendo que él hubiera querido que el Sr. Sánchez encontrase presente, como que no ha podido ser por enfermedad de dicho señor y que habiendo dos proposiciones que en distintos juicios, parecen no llevar ninguna la razón, ruega se haga uso del artículo 31 y se nombre una comisión extraamunicipal que entienda en el asunto. Por último, —dice,—si los dos señores se nos presentan en idénticas condiciones, ¡votad a Retana!

(Siseos y murmullos).

Inmediatamente después se lee por vez segunda la proposición que más arriba transcribimos y se procede a la votación que da un resultado de diez y siete votos contra uno, a favor del Sr. Retana.

Se escuchan aplausos y voces de ¡Bien! ¡Bien!

No habiendo más asuntos de qué tratar el Sr. Peñuela pregunta:

—En virtud de las disposiciones vigentes, ¿hay alguien en el público que quiera hacer alguna queja o reclamación de caracter municipal?

—Servidor,—contesta D. Julián Arredondo.

Este señor, en pié, dice:

—¡Viva el Ayuntamiento que tan bien ha sabido velar por los intereses del pueblo!

Un ¡viva! unánime contesta la expontánea manifestación del señor Arredondo y una estruendosa salva de aplausos sustituye a la campanilla para cerrar la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

A nuestros lectores

Un exceso abrumador de original nos impide informar hoy de las fiestas celebradas ayer en el Hospicio y Academia General de Enseñanza, así como otras informaciones, que publicaremos mañana.

ULTIMA HORA

Una manifestación de simpatía hacia el Ayuntamiento

Cuando cerramos esta edición llega a nuestro conocimiento que diversos sectores de la capital están iniciando una manifestación de simpatía hacia el actual Ayuntamiento, la cual, completamente desprovista de metices políticos, solo tendrá por objeto solicitar del Directorio la continuación en el mando del actual Municipio, ya que con tantos miramientos viene acometiendo las funciones a su cargo.

Solo a título de información damos la anterior noticia, esperando por nuestra parte informarnos acerca de su veracidad para darla con exactitud a nuestros lectores.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores que no publicaremos más poesías que aquellas que sean solicitadas por la Redacción

A los Viticultores

Según Bando de 22 Enero han de presentar Relación jurada los Viticultores en sus respectivos Ayuntamientos. En esta casa encontrarán los impresos necesarios.

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 80 Postas, 23.-Ciudad Real

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

VIDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho: Puerta de Granada - Teléfono 36

CIUDAD-REAL

Pida V. siempre "LA TINTA" "Sama" azul negra es la mejor

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

A los médicos y Farmacéuticos

Se ha puesto a la venta el nuevo modelo de Recetas para médicos de Beneficencia Municipal y cuentas para los Farmacéuticos según circular de 13 de Octubre de 1923.

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

CULTIVOS VALENCIANOS

Establecimientos de E. Veyrat

HORTICULTOR VALENCIA

Fresa fina valenciana

Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarines Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES y OLIVOS INGERTADOS Cebollas de flores (siembra de otoño) Jacintos, Anemones, Ranúnculos, Tulipanes etcétera, legítimos de Holanda.

Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de legumbres y de flores.

Semillas de Pinos y de Eucalíptos Globulus (procedencia Australiana) garantizado a Catálogos a quien lo solicite.

LOS ULTIMOS NOVEDADES DE ROSALES, GLAYEUL Y DALIAS

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL

ALFONSO X El SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales. Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista . . 2 1/2 %
» especiales, a un mes . . 3 %
» » a tres meses 3 1/2 %
» » a seis meses 4 %
» » a un año. . . 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de intereses, liquidados por quincenas naturales.

Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, habilita sus capitales hasta cantidades.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete, Alcaraz, Alcázar de San Juan, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Baena, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Don Benito, Ecija, Elche, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Laracho, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Melilla, Montilla, Morón, Motril, Murcia, Palencia, Pamplona, Pozoblanco, Puente-Genil, Puebla-nuevo del Tam, Ronda, Segovia, Sevilla, Teruel, Tetuán, Tomelloso, Toledo, Ubeda, Valdepeñas, Valladolid, Villena, Zafra, Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30.

NEUMÁTICOS Y BANDAJES

GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia

ENRIQUE MORALES

Ciudad Real

Precios y descuentos de origen

GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ALPARGATAS

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 551 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 3 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Asseurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL